



JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y
CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA
PERUANA"

CONVALIDACIONES 2025-A

(R.D.N° 049-2022-MINEDU)

1. PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR "PEDRO P. DIAZ"

- Solicitud pidiendo la convalidación indicando las Unidades Didácticas (cursos) a convalidar.
- Constancia Interna de notas para convalidaciones
- Copia de DNI
- Recibo de pago de derechos de Tesorería de la Institución
- La convalidación de Unidades Didácticas (cursos) se ejecuta Por Semestre Académico.

2. PARA ESTUDIANTES DE OTROS INSTITUTOS SUPERIORES Y/O UNIVERSIDADES.

- Solicitud pidiendo la convalidación indicando las Unidades Didácticas (cursos) a convalidar.
- Certificados originales de los Institutos Superiores y/ o Universidad de procedencia.
- Sílabos de las Unidades Didácticas (cursos) a Convalidar Visados por la Institución de procedencia.
- Recibos de pago de derechos de Tesorería de la Institución
- Copia de DNI
- La Convalidación de Unidades Didácticas (cursos),se ejecuta por Semestre Académico.

RECEPCION DE DOCUMENTOS: En Mesa de Partes de la Institución.

Fecha: del 28/04 al 09 de Mayo 2025

Horario: de Oficina



Lucio Abel Romero Iruri
Jefe (e) Unidad Académica -
C.M. 1029400023